

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de  
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social del primer nivel edificio Administrativo sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión el dictamen emitido, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados integrantes de esta Movilidad, Comunicaciones y Transportes; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión, manifiesta a la y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente



sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y discusión del proyecto de dictamen del expediente 53 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su aprobación definitiva.
- 5.- Aprobación del calendario, de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo lo que fue aprobado por unanimidad de votos de la y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a la y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----



**En cuanto al punto número cuatro de orden del día**, el siguiente expediente turnado a la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la misma, solicita al Secretario Técnico de Lectura del Proyecto de Dictamen. Por lo que en uso de la voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera expone en su parte conducente lo siguiente:

**Expediente número 53 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el siguiente;** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorte respetuosamente al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y al Director General de la Policía Vial Estatal, a fin de que se tomen las medidas necesarias para que los conductores de motocicletas cumplan cabalmente con lo dispuesto en la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del estado de Oaxaca, en su artículo 65 consistente en: a). El uso obligatorio de casco de seguridad, b). Sólo podrá viajar además del conductor un acompañante, el cual deberá utilizar el casco exigido para el conductor, además de c). Portar placas vigentes en lugar visible en la parte trasera, y en caso de no dar cumplimiento sin excusa alguna se retendrá la motocicleta, presentado con fecha 29 de octubre de 2019, por el Ciudadano Diputado Ángel Domínguez Escobar, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 30 de octubre de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen, por lo que fue redireccionado en cuanto a la autoridad a exhortar toda vez que propuso hacerlo a la Secretaria de Movilidad (SEMOVI), lo correcto es la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----



**En cuanto al punto número quinto de orden del día.** - La aprobación del calendario, para las sesiones ordinarias de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo quedando lo siguiente:

**Diciembre**

- Martes 10, Hora 10:30 a.m.
- Martes 24, Hora 10:30 a.m.

**Enero**

- Martes 14, Hora 10:30 a.m.
- Martes 28, Hora 10:30 a.m.

**Febrero**

- Martes 11, Hora 10:30 a.m.
- Martes 25, Hora 10:30 a.m.

**Marzo**

- Martes 10, Hora 10:30 a.m.
- Martes 24, Hora 10:30 a.m.

**Abril**

- Martes 14, Hora 10:30 a.m.

**Como siguiente punto número seis del orden del día Asuntos Generales,** la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a la y los diputados integrantes si desean agregar algún asunto general, a lo que se manifiestan no tener ninguno, por lo que se continua con el último punto del orden del día. -----

**Finalmente, con el punto número siete a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

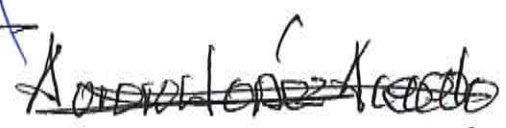
Comisión Permanente de  
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.- -----

  
DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.  
PRESIDENTA

  
DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ  
ESCOBAR.  
INTEGRANTE

  
DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.  
INTEGRANTE

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA  
AGUILAR.  
INTEGRANTE

  
DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.